

POSTPERIODISMO Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BAJO EL PARAGUAS DE BOLONIA

Prof. Dr. D. Javier Sierra Sánchez

Universitat Abat Oliba | CEU | Barcelona
jsierras@uao.es

Prof. Dr. D. Francisco Cabezuelo Lorenzo

Universidad San Pablo | CEU | Madrid
francisco.cabezuelolorenzo@ceu.es

Mesa 3-B | La PosUniversidad Europea: Bolonia, ¿principio o fin? La formación de comunicadores en América Latina y España.

Resumen | Desde el respeto a los diferentes puntos de vista sobre el proceso de convergencia académica iniciado por el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, (EEES), esta comunicación intentará dar respuesta a varios interrogantes. ¿En qué se diferencia la formación por competencias propuesta por el EEES de la educación impartida hasta el momento en nuestras Facultades de Ciencias de la Información y de la Comunicación? ¿Cómo se forman nuestros alumnos? ¿Cómo se formarán a partir de ahora los futuros profesionales de la Comunicación? ¿Qué ventajas e inconvenientes tienen estas nuevas fórmulas? Y en el caso del Postperiodismo, ¿qué competencias y habilidades deben diferenciar a nuestros titulados? ¿Cómo formar en competencias digitales? Estas respuestas, con valoraciones cualitativas y datos cuantitativos, fruto de la investigación conjunta durante los dos últimos años de sus dos coautores, nos demostrarán que el nuevo paradigma formativo necesita de una nueva relación entre el alumno y profesor. El hasta ahora tradicional proceso de enseñanza-aprendizaje se resentirá y tendrá que dar lugar a nuevo entorno en el que las competencias digitales serán vitales desde la entrada de los alumnos el primer día de clase a las aulas de las Facultades de Ciencias de la Información y la Comunicación. La comunicación aportará visiones y datos concretos de los estudios cuantitativos realizados en los nuevos planes de estudio de aquellos centros académicos españoles que han prestado una atención especial al desarrollo de competencias digitales, altamente necesarias para los futuros profesionales del mañana que se forman hoy en nuestras aulas.

Palabras clave | Comunicación, Periodismo, Espacio Europeo de Educación Superior, Competencias, Educación.

1.- Introducción: el nuevo contexto formativo del EEES.

Los ministros de Educación de Francia, Alemania, Reino Unido e Italia, reunidos en París el 25 de mayo de 1998 lanzaron una propuesta de creación de un 'Espacio Europeo de Educación Superior' en toda la Unión Europea (UE) a través de lo que se llamó la Declaración de La Sorbona. Dos años más tarde este proyecto se concretó con la firma del Tratado de Bolonia, ahora ya sí respaldado por todos los

países de la UE y seguido en la actualidad por un total de 43 países del Viejo Continente.

El proceso para crear un único Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) obliga al conjunto de la comunidad universitaria a plantearse nuevas metodologías docentes con el fin de lograr la tan necesitada excelencia académica. Las decisiones tomadas en Bolonia y en posteriores reuniones comunitarias suponen un hito temporal y funcional para el cambio de nuestro modelo universitario. Entre otras cosas, Bolonia propone la adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones, mediante la implantación, de títulos homologables a través del suplemento europeo al título, la adopción de un sistema basado fundamentalmente en dos ciclos (grado y postgrado), el establecimiento de un sistema de créditos europeos (ECTS), la promoción de la cooperación académica para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios, el desarrollo de los programas de movilidad de alumnos y profesores y la implantación de metodologías comparables, además de una promoción de la dimensión europea en el desarrollo curricular.

El EEES propone una nueva metodología de enseñanza-aprendizaje e invita a la implantación de un modelo basado en el desarrollo de las competencias cuya finalidad es dotar a los alumnos de unas competencias que les permitan seguir aprendiendo y encontrar por sí mismos los caminos del conocimiento y la resolución de problemas. Igualmente, busca proporcionar una educación técnica y dotar de una capacitación a los futuros profesionales, dotándoles de habilidades combinables que sirvan tanto para la esfera académica como laboral. La educación por competencias, además de reconocer el resultado de los procesos escolares formales, también reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos fuera de las aulas.

En definitiva, lo importante es dotar al alumno de unas competencias para la solución de problemas específicos más allá de dotarle de una preparación abstracta que no le capacite para salir airoso de retos académicos y profesionales. Se trata de hacerle capaz ante los avatares de la vida laboral que le espera –con suerte- a la salida de las aulas. Del mismo modo, se espera que el alumno pueda compaginar formación y vida laboral. De hecho, el EEES considera acertadamente que la formación es constante y se produce a lo largo de la vida (long-life learning).

El EEES establece un nuevo sistema europeo de créditos que se configura como un nuevo sistema de valoración de las enseñanzas. Hasta ahora, el concepto de crédito en España estaba establecido en diez horas lectivas teóricas, prácticas o equivalencias como prácticas en empresas o estudios en el extranjero. Con la implementación del EEES, el concepto de crédito cambia. Ya no se valora sólo la duración de las clases impartidas por el profesor. Ahora cuenta todo el volumen de trabajo total que el estudiante debe realizar para superar la asignatura, lo que incluye las horas de clase teóricas y prácticas, el esfuerzo dedicado al estudio y la preparación de exámenes. Así, ahora el valor del crédito pasa de diez horas de clase a entre 25 y 30 horas de trabajo, de tal manera que cada estudiante realice 60 créditos ECTS a tiempo completo durante un curso académico, lo que convertirá al estudiante en el centro y principal actor del sistema universitario.

La carga de trabajo del alumno en el ECTS consiste en el tiempo invertido en asistencia a clases, seminarios, estudio personal, preparación y realización de exámenes, etc. Estos créditos sólo pueden obtenerse una vez que se ha completado el trabajo requerido y se ha realizado la evaluación adecuada de los resultados del aprendizaje. Lo que se valora son conjuntos de competencia, que expresan lo que el estudiante sabrá, comprenderá o será capaz de hacer tras completar un proceso de aprendizaje.

De este modo, en estos momentos en que se pone de manifiesto el cambio sustancial que supone la incorporación del crédito europeo a la docencia universitaria, es importante el estudio de la relación entre competencias y créditos ECTS. Esta importancia se basa en el hecho de que el EEES valora los créditos ECTS como reconocimiento del esfuerzo personal del alumno. Se plantea el crédito ECTS como eje que servirá para, con un prisma metonímico, observar el nuevo planteamiento de gestión del tiempo, planificación de recursos, ideación de metodologías, observación de competencias, fijación de objetivos, identificación de requisitos, establecimiento de contenidos, previsión de actividades, sistematización de evaluaciones y observación de bibliografía que supone la guía docente, como herramienta cotidiana derivada del planteamiento del EEES.

2.- Objetivos: la incorporación de las competencias digitales en la formación de los periodistas en la sociedad postmoderna.

El EEES no significa, solamente, la puesta en marcha de un lugar de encuentro común y unas reglas básicas de entendimiento para las universidades europeas, sino que implica una transformación radical en los planteamientos didácticos. Entre ellos, destaca el uso de las TICs como recurso docente que incluso, posibilita, en algún sentido, el seguimiento a distancia de un determinado aspecto del área enseñada y, en otros, sirve para amplificar la presencia docente. Dicho de otra forma, se puede afirmar que en los tiempos que corren todos nos vemos obligados, especialmente aquellos que compaginamos actividad profesional y académica, a una constante actualización. El dedicarse a la formación de los futuros profesionales de la comunicación nos hace estar permanentemente en estado de alerta, de reconversión e indagación de nuevas y viejas herramientas.

Esta comunicación quiere aprovechar esta oportunidad para dar a conocer herramientas que se adaptan a las exigencias de los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje caracterizados por la integración de las nuevas tecnologías y, sobre todo, por el ineludible protagonismo de sus participantes. Las nuevas tecnologías de la información abren el campo de la comunicación de modo que la estructura comunicativa tradicional se resiente y busca nuevos recursos. Internet, con sus blogs, wikis, podcasting en la red, RSS, chats, foros, redes sociales, abre caminos insospechados hace tan solo unos años en los que se hablaba a lo tonto de las 'autopistas de la información'. Hoy nos encontramos una evolución imparable en el contexto tecnológico. No sabemos hacia dónde nos conduce este camino, pero está claro que el periodista debe estar al corriente de estos cambios y tiene que saber adaptarse al nuevo medio si quiere sobrevivir en él de una forma digna. Atrás quedaron la unidireccionalidad y los clásicos esquemas de emisor-receptor-mensaje.

En este contexto, surgen los nuevos retos para la universidad europea del siglo XXI. La nueva universidad europea contemporánea debe tratar de buscar, encontrar y revivir aquello de lo que su nomenclatura hacía gala en un principio y de donde viene su nombre: un modelo universal de calidad con nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Estos cambios afectan a todo el abanico y oferta universitaria, incluyendo las Ciencias de la Información y la Comunicación y, por tanto, la formación de los futuros profesionales del mundo de la comunicación. De este modo, los tradicionales estudios universitarios españoles se ven de lleno en este proceso de cambio con vistas a su adaptación al EEES. Los estudios de Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Audiovisual, las dos titulaciones oficiales hasta el momento que habilitaban para el desarrollo de la profesión periodística están inmersos en este cambio.

El nuevo periodista debe hoy adquirir nuevas competencias y habilidades en materia tecnológica para desenvolverse con soltura en el nuevo medio ya que el presente nos brinda a los periodistas la oportunidad de recuperar la credibilidad perdida en el pasado. La profesión periodística y el mundo de la comunicación en general viven un proceso de transición y adaptación a los nuevos tiempos marcados por la evolución tecnológica y el resurgir de las teorías de la responsabilidad social. La irrupción de las nuevas tecnologías supone un punto de inflexión en el trabajo de la mayoría de los periodistas y medios tradicionales, que hasta ahora disfrutaban de una situación más o menos cómoda y rutinaria.

Internet supone una nueva herramienta de acceso y distribución masiva de información que para muchos cambia la forma de entender el Periodismo. Esta pequeña reflexión pretende demostrar que el nuevo sistema educativo basado en el EEES deja abiertas las puertas a la un modelo basado en la educación por competencias y con nuevas propuestas metodológicas más prácticas que se convierten en una perfecta ocasión para una formación de éxito para todos aquellos jóvenes que desean cursar estudios oficiales en Periodismo en España para convertirse en profesionales de la Comunicación Digital del mañana. Desde el respeto a las diferentes tendencias pedagógicas y académicas, ya sean europeas o norteamericanas, este texto propone el uso de los blogs, wikis, podcasts y otras herramientas digitales como nuevos instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje para las universidades españolas del siglo XXI. La puesta en marcha del EEES es una oportunidad excepcional para mejorar la actividad docente y adaptarla a los nuevos tiempos, especialmente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con el uso y manejo de nuevas herramientas tecnológicas.

Entre sus objetivos generales, se persigue la elaboración de una sólida reflexión para una mejor formación de los profesionales de las Ciencias de la Comunicación. Entre los objetivos generales y más amplios de esta comunicación destacan principalmente dos puntos bastante importantes. En primer lugar, establecer una reflexión académica, formal y apolítica de la necesidad de cambio y evolución en la universidad española tan necesitada de modernización y cambio ante el reto del EEES. Y, en segundo lugar, reflexionar sobre nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que sitúen al estudiante en el centro del proceso, por lo que hay que buscar nuevas herramientas de calidad que deben ser facilitadas al alumno para el desarrollo de sus competencias.

Entre los objetivos específicos cabría subrayar otros puntos. Hay que dejar claro que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación no crean barreras ni fronteras entre profesores y alumnos, por el contrario, abren canales de comunicación válidos y útiles. Esta comunicación pretende mostrar como los blogs son instrumentos para el desarrollo de competencias digitales por parte de los alumnos de las facultades de Ciencias de la Información y la Comunicación, puesto que la creación de weblogs les obliga a hacerse responsables de sus propios discursos, a redactar de forma correcta para la Red, a rendir cuentas ante los lectores, a desarrollar una línea de pensamiento e incluso a formar una personalidad como jóvenes profesionales o abrir sus primeras líneas de especialización periodística.

Igualmente, hay que corroborar que las herramientas digitales no encierran al alumno frente a un ordenador y le aíslan del mundo y de sus compañeros. Un buen ejemplo es el uso compartido de espacios y conocimientos online como wikis en los que se desarrolla un aprendizaje cooperativo en colaboración de unos con otros y hasta se desarrollan valores democráticos como el diálogo, la pluralidad o la tolerancia.

3.- Metodología e hipótesis: la revisión de las propuestas.

Las autoridades educativas y universitarias coinciden en señalar que a la hora de implantar modelos curriculares, hay que centrarse en el desarrollo de competencias básicas de los alumnos. Las competencias esenciales para la vida de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad son las capacidades básicas y podrían ser definidas como la habilidad de para responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Suponen, por tanto, una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias básicas son aquellas que contribuyen a obtener resultados de alto valor personal y social, son aplicables a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes, beneficiosas para la totalidad de la población para superar con éxito las exigencias complejas independientemente del sexo, condición social, cultural y entorno familiar. En general, una competencia constituye un “saber hacer” e incluye un saber, pero que se aplica en una diversidad de contextos de forma integrada, es decir, tienen un carácter integrador que abarca conocimientos, procedimientos y actitudes para resolver problemas y situaciones.

La hipótesis sobre la que se fundamenta este texto considera que el nuevo reto de la formación de periodistas bajo el paraguas del EEES necesita de un cambio metodológico que puede estar ligado al uso de tecnologías en el aula y desarrollo de competencias digitales por parte de los alumnos. El EEES no sólo significa la implementación de un espacio comunitario de educación superior y unas reglas básicas de entendimiento para las universidades europeas, sino que implica una transformación radical en los planteamientos didácticos. Destaca el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como recurso docente que incluso, posibilita, en algún sentido, el seguimiento a distancia de un determinado aspecto del área enseñada y, en otros, sirve para amplificar la presencia docente.

Las nuevas tecnologías y las propuestas que aquí se hacen (como blogs y wikis) no solo no abren nuevos canales de comunicación entre docente y discente, sino que además potencian las capacidades digitales de los futuros profesionales de la comunicación. Esta comunicación revisa las reflexiones de los expertos en el campo de las tecnologías de la educación aplicadas a la educación. La revisión bibliográfica nos facilita el poder contar con experiencias ajenas que nos sirven al resto de docentes para intentar adaptarlas y aplicarlas a nuestros casos concretos.

4. Perfiles y competencias de los periodistas digitales en el contexto postmoderno.

¿Cómo es y debe ser un periodista digital? Son varias las propuestas que se han hecho para crear y definir el perfil y las competencias del profesional de Periodismo Digital. Una de las más completas es de Quim Gil, consultor de la Universitat Operta de Catalunya, y que elabora un perfil muy detallado en su artículo titulado ‘*Diseñando el periodista digital*’ publicado en la revista digital ‘Sala de Prensa’. De su propuesta destacamos algunas características que resumimos y agrupamos en estos cuatro bloques:

1. El periodista digital ofrecerá explícitamente contenidos relacionados con su fecha de vigencia. En principio, un buen medio digital está ofreciendo contenidos plenamente actuales. Con la información existente en la Red, los "lectores" desean tener constancia de que la información que están consultando es vigente. "Vigente" no implica necesariamente que sea “reciente”. El periodista digital trabajará con formatos abiertos, en los que sea posible

modificar y ampliar la información. El periodista digital debe de ser capaz de trabajar con este tipo de informaciones abiertas. Continúa siendo apreciada la obtención del scoop, pero en un medio como la Red la cotización del scoop se deprecia a las pocas horas. Un día después de su publicación, un scoop debería estar contextualizado, enlazado, comentado e interpretado. Es tarea del periodista digital organizar esta convergencia de información, opinión, feedback, interpretación, contextualización y valoración transversal. Para trabajar eficientemente sobre todas estas fuentes de información es necesario de nuevo disponer de algún sistema de base de datos, puesto que las capacidades del trabajo artesano tienen un límite. El periodista digital diseñará la información en base a diversas capas de profundidad. Por ejemplo, disponiendo de una primera capa actualizada pero superficial ofrecida gratuitamente, y de posteriores capas con acceso restringido de pago.

2. El periodista digital concebirá su trabajo desde una perspectiva multimedia, atendiendo a elementos del diseño del interfaz y de la estructura de contenidos, así como la integración de textos, imágenes, sonido, bases de datos, programas, etc. A la práctica esto conlleva un trabajo en equipo y en red mucho más integrado del que han conseguido los medios convencionales en sus redacciones y estudios, donde es habitual que profesionales muy diversos trabajen codo a codo, pero en un proceso en cadena, compartimentado. El buen periodista digital deberá sacar provecho de las estructuras hipertextuales de información para ofrecer unos contenidos personalizables, flexibles, ampliables, actualizables, interactivos. El periodista digital debe trabajar a fondo la memoria sin límites de Internet, de nuevo inviable en los medios tradicionales, a la hora de contextualizar información, ofrecer *backgrounds*, utilizar archivos y hacer público el acceso a bases de datos en estado puro.

3. El periodista digital debe localizar todas las fuentes que le interesen, debe procesar la información que le ofrecen, las debe contextualizar y las debe clasificar por unos criterios de prioridad. También debe discriminar entre las fuentes originales y las que utilizan información de segunda mano. Debe recordar que hay fuentes fuera de Internet y buscarlas. Debe encargarse de la recopilación activa de información no digital y su posterior digitalización e introducción a la Red. Tiene que ofrecer a su clientela el acceso a todas las fuentes originales que muestren públicamente sus contenidos, dándoles pie a que amplíen la información si lo desean. Debe saber diferenciar el valor de cada fuente y ordenar adecuadamente los enlaces que utiliza u ofrece a sus lectores. Además, debe comprobar que las fuentes son en realidad quienes dicen ser. Su selección de fuentes será una garantía para su clientela y realizará consultas a las fuentes a petición de los lectores/interactores.

4. El periodista digital trabajará contenidos especializados dirigidos de forma personalizada a individuos o colectivos (micro y nano audiencias). La personalización no sólo afecta a los contenidos en si, sino a su formato digital: versiones aptas para todos los navegadores, aptas para banda ancha, sólo texto, etc. El periodista digital no sólo tendrá que certificar sus fuentes, sino que también tendrá que certificar su propia identidad hacia su clientela. De nada sirve que un periodista digital compruebe que una web si luego otra persona le suplanta ante su audiencia. El periodista digital debe buena parte de su existencia a su eficiencia ante esta nueva capacidad de la "audiencia", inviable en el periodismo de la masas.

5.- La formación de competencias del periodista digital.

¿Cómo se forman los futuros profesionales de la comunicación digital en nuestro país? ¿Están preparados los actuales planes de estudio para dotar de estas competencias a los periodistas digitales del mañana? El estudio de las competencias ayuda a dar respuesta a estos interrogantes. Veamos en primer lugar cuáles son las competencias sobre las que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudios de Periodismo. Podemos hablar de competencias generales de la titulación, profesionales, académicas y transversales. Las competencias generales de la titulación son:

- A1. Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos.
- A2. Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información.
- A3. Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua propia.
- A4. Conocimiento de lenguas extranjeras para poder analizar hechos y temas generales.
- A5. Conocimiento y evolución histórica de las modalidades y tradiciones periodísticas.
- A6. Conocimiento del contexto local, autonómico, nacional e internacional y de su evolución histórica reciente.
- A7. Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos.
- A8. Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo así como del ordenamiento jurídico de la información.
- A9. Conocimiento de las teorías sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa.
- A10. Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas.
- A11. Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación.
- A12. Conocimiento de los principales debates y acontecimientos mediáticos.

Competencias específicas de la titulación. Éstas a su vez pueden ser divididas en competencias profesionales y académicas. Entre las profesionales se encuentran:

- B1. Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas con fluidez y eficacia comunicativa.
- B2. Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados.
- B3. Capacidad básica para comprender la producción informativa o comunicativa, escrita o audiovisual, e inglés estándar.
- B4. Capacidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales.
- B5. Capacidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas.
- B6. Capacidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos.
- B7. Capacidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos.
- B8. Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.
- B9. Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas.

B10. Habilidad para buscar, seleccionar y gestionar cualquier tipo de fuente o documento.

B11. Capacidad para analizar y procesar información y comunicación en diferentes soportes.

B12. Capacidad de experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados.

Entre las competencias académicas destacarían:

C1. Conciencia de los métodos y problemas de las diferentes ramas de la investigación informativa y comunicativa.

C2. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento, avance y debate de la información y comunicación.

C3. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de cualquier tipo que sean significativas para el estudio de la información y comunicación.

C4. Habilidad de organizar el conocimiento comunicativo complejo de manera coherente.

C5. Habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital.

C6. Habilidad de comentar y editar correctamente textos u otras producciones.

C7. Conocimiento de la didáctica de las disciplinas de la información y comunicación.

Competencias transversales

D1. Capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares compuestos por personas de distintos niveles profesionales.

D2. Capacidad de trabajar en un contexto internacional con una sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad y con una comprensión de culturas y costumbres de otros países.

D3. Capacidad de aprender, gestionar el autoaprendizaje y aplicar los conocimientos adquiridos.

D4. Capacidad de formar, gestionar y liderar grupos de trabajo.

D5. Capacidad de comunicarse con expertos de otros campos.

D6. Capacidad trabajar de manera autónoma

6.- Análisis y valoración de herramientas digitales para la formación de competencias en futuros comunicadores.

Las herramientas digitales poco a poco se van implantando en las universidades europeas, incluyendo las españolas. Es muy común contar ya con herramientas como WebCT e incluso algunas propuestas de software libre. Un ejemplo es la plataforma de enseñanza virtual Moodle (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment) que, siendo “simplemente” una aplicación informática a la que se accede a través de la red, pone a disposición de los protagonistas del proceso docente una serie de herramientas basadas en Internet. Pero independientemente de las plataformas docentes universitarias online, de forma paralela se pueden poner en marcha otro tipo de iniciativas basadas en el uso de los blogs, wikis, podcasts, streaming y RSS, que han adquirido el rol de modernos diseños tecno-pedagógicos.

Uno de los grandes instrumentos que ha demostrado en todo el mundo su utilidad en el campo de la docencia es el blog, también denominado weblog, bitácora o cuadernos de bitácoras, según la terminología más anglosajona o hispana. El término *blog* viene del inglés y es la parte abreviada del inglés weblog, que no significa otra cosa que ‘registro’ (log) en la web. Por su parte, el término bitácora hace referencia a

los antiguos cuadernos de bitácora de los barcos en los que se registraban los pasos dados por los océanos. De ahí también la figura de 'navegar' en la Red.

Pero, ¿cómo podemos definir qué es un blog? El profesor hispano-argentino José Luis Orihuela (2007:16) de la Universidad de Navarra define los blogs como "las páginas web personales que, a modo de diarios en línea, han puesto la posibilidad de publicar en la Red al alcance de todos los usuarios". La verdad es que pese a ser una página web personal, su creación es relativamente sencilla, mucho menos compleja que la creación de webs convencionales. En realidad, bastan tres pasos en servidores como www.blogger.com. De todos modos, a pesar de su éxito actual de los blogs, no todo el monte es orégano y son ya algunas las voces críticas que protestan contra los blogs, sobre todo por cuestiones –como no- económicas y comerciales.

Una de las grandes expertas en el tema de los blogs en nuestro país, la profesora Tíscar Lara hace hincapié en el gran potencial de los blogs como herramientas docentes. Considera que son un buen instrumento "en el ámbito de la enseñanza, ya que se pueden adaptar a cualquier disciplina, nivel educativo y metodología docente" y favorecen el aprovechamiento en "procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de una pedagogía constructivista y de acuerdo con las necesidades educativas de la Sociedad de la Información" (Lara, 2005).

El uso y estudio de los blogs en el campo docente viene también del mundo anglosajón. Orihuela considera que "los weblogs ayudan a los alumnos a convertirse en expertos, aumentan el interés de los estudiantes en el aprendizaje y abren cauces efectivos de participación que facilitan el diálogo y el discurso académico", lo que es especialmente útil como "plataforma de trabajo para alumnos de doctorado, para grupos dispersos de investigadores, para la gestión de proyectos y la difusión de resultados de investigación, así como para la publicación de noticias y referencias". Además, pueden servir para el reencuentro de antiguos alumnos y colegas, y como "una plataforma de exposición de portafolios de recién licenciados y un apoyo muy valioso en talleres de escritura y de aprendizaje de lenguas" (Orihuela 2006:169-171).

Igualmente, considera que los blogs pueden cubrir muchas necesidades en el ámbito educativo. Pueden usarse como instrumentos de marketing universitario, en cátedras y grupos de investigación, puede haber blogs de congresos, blogs de profesores, doctorandos, alumnos, hasta servicios centralizados de blogs de las propias universidades. Los blogs educativos o "edublogs" son aquellos weblogs cuya finalidad principal es reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito académico con el objeto de construir conocimiento. Los edublogs vienen a sustituir a las páginas web personales de los profesores en los que éstos colgaban sus apuntes, materiales o instrucciones para sus clases y exámenes. Los blogs sirven para este fin, pero además, poco a poco, ha dado paso a un papel activo de los alumnos, que han tomado la rienda en la autoría de los cuadernos de bitácora. De este modo, los alumnos se han puesto a crear sus propios blogs, aunque casi siempre guiados por un profesor que sugiere un tema a debate o contenido a tratar y que les suele evaluar por esta tarea.

En esa actitud activa y generadora de los alumnos está la novedad de los weblogs como herramienta para el aprendizaje. "Una propuesta de modelo de enseñanza con weblogs dentro de una pedagogía constructivista entiende el blog como un medio personal y propio del alumno, de tal manera que pueda utilizarlo de un modo transversal a lo largo de su vida académica y no dentro de una determinada clase" (Lara, 2005), en cuyo caso el profesor se convertiría en este modelo en un "facilitador en este nuevo espacio de libertad, acompañando al alumno en su propio camino de experimentación y aprendizaje a través del blog". Pero, en ese camino que es el aprendizaje, ¿qué aportan

los weblogs? El uso del blog como toda herramienta o nueva tecnología docente puede a veces simplemente limitarse a reproducir un modelo de enseñanza si no conlleva consigo unos objetivos concretos claros, un enfoque determinado y una filosofía educativa. El simple uso de blogs no garantiza una mayor eficacia ni rendimiento por su simple uso como herramienta docente que reproduce viejos esquemas. Sólo aportarán algo si se usan para desarrollar capacidades y habilidades, como la de convertir a los alumnos en responsables de sus textos, además de para explotar su creatividad.

Junto a los blogs, otros instrumentos que las nuevas tecnologías nos ofrecen como herramienta docente en el EEES son los wikis que aunque parezcan una novedad cuentan ya casi con veinte años de historia. Un wiki es un sitio web colaborativo que puede ser editado por varios usuarios. Richardson (2005) lo define como “a website where anyone can edit anything anytime they want”. El caso más famoso wiki es la popular Wikipedia, la base de datos de internet en la que los propio usuarios elaboran los contenidos. Los wikis son una realidad y Wikipedia se ha convertido en su ejemplo más famoso. “Imagine a world in which every single person on the planet is given free access to the sum of all human knowledge. That’s what we’re doing”, afirmaba en 2004 Jimmy Wales, el fundador de Wikipedia, el wiki que actualmente acoge más siete millones de artículos en más de 200 idiomas. A pesar de no ser un instrumento totalmente fiable ni científico se ha convertido en una de las fuentes de más consultadas de toda la historia. La tecnología wiki permite que las webs alojadas en un servidor público sean escritas de forma conjunta a través de un navegador, utilizando una notación sencilla para dar formato, crear enlaces y conservando un historial de cambios que permite fácilmente recuperar cualquier estado anterior de la página. Cuando alguien edita una página wiki, sus cambios aparecen inmediatamente en la web, sin pasar por ningún tipo de revisión previa. Según la propia Wikipedia y Richardson (2005), el término wiki viene del hawaiano “wiki-wiki” que significa rápido.

En los casos de construcción de wikis, los usuarios de una wiki pueden crear, editar o modificar el contenido de una web de modo interactivo, fácil y rápido. El hecho de poder crear y mejorar las páginas de forma instantánea da una gran libertad al usuario, lo que hace que la gente se anime a participar en la edición de contenidos, a diferencia de otros sistemas tradicionales donde eso es mucho más complejo y difícil. De este modo, el producto final es fruto del trabajo de una comunidad de usuarios. El éxito de los wikis es una realidad. La tecnología wiki se ha convertido en un recurso más para los docentes, ya que puede ser muy útil para enseñar a los alumnos a trabajar en grupo y les obliga a permanecer constantemente bajo la necesidad de actualizar sus conocimientos y “el proceso más democrático de creación de conocimiento” (Richardson, 2005:65). El uso de wikis por parte del alumnado les puede facilitar, entre otras habilidades, el aprender a negociar, ceder, ser críticos con su trabajo y recoger los comentarios de sus compañeros, aprender a evaluar a otros alumnos, intercambiar roles, ser críticos y tolerantes. Lo más importante de los wikis es que los alumnos empiezan a ser profesores unos de otros al corregirse e intentar mejorar entre ellos sus trabajos de curso. Uno de los usos más prácticos que los wikis pueden tener en el aula consistiría en la elaboración de contenidos para el programa (currículum) de una asignatura, es decir, que los alumnos elaboraran conjuntamente sus apuntes, aportando cada uno información, datos, gráficos, imágenes, o ejemplos, entre otros elementos. Los wikis facilitan también el intercambio de archivos de sonido, audio, o presentaciones en PowerPoint, entre otros ejemplos.

Por su parte, el podcasting es la actividad consistente en generar archivos de sonido (mp3) o también de imagen y sonido (videocasts) y distribuirlos mediante un

archivo del tipo RSS de manera que el producto audiovisual ofrecido esté siempre disponible a los usuarios que quieran suscribirse para recibirlo o quieran descargarlo en sus correspondientes dispositivos cuando y dónde ellos quieran para usarlo posteriormente en un reproductor portátil. El periodista británico Ben Hammersley acuñó el término ‘podcasting’ como resultado de la unión de otras dos palabras ‘pod’ (portable device) y ‘broadcasting’ (emisión). Otros explican el término ‘podcasts’ como acrónimo de ‘Portable On Demand Broadcast’. Sin duda alguna, el lugar de internet más famoso de podcasting, en el que gente de todo el mundo cuelga sus creaciones audiovisuales es YouTube, con sede en California y recientemente adquirida por Google. YouTube proporciona online su propio programa para editar vídeos, enmarcarlos, titularlos, ponerles música, desde junio de 2007. Hasta entonces el gran paso lo había dado Apple que dos años antes había lanzado. También se pueden escuchar podcasts con herramientas como Odeo, que permiten suscribirse a los autores de podcasts preferidos o bajarlos y escucharlos en el ordenador personal o reproductor portátil. Hasta el momento, uno de los grandes problemas del podcasting consistía en los problemas de la gente para alojar estos archivos tan grandes que saturaban el ancho de banda. Hoy en día, afortunadamente, existen opciones de alojamiento especializadas y la mayoría de programas especializados permiten bajar contenidos de forma automática de la Red.

7.- Resultados y conclusiones: una propuesta válida.

Las diferentes reflexiones y valoraciones sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recurso docente nos confirman que su aplicación al ámbito académico es siempre satisfactorio y facilita el seguimiento a distancia de los alumnos, en unos casos, y en otros, sirve para amplificar la presencia docente. Está demostrado que las nuevas tecnologías propuestas como puedan ser los blogs no solo no abren nuevos canales de comunicación entre docente y discente, sino que además potencian las capacidades digitales de los futuros profesionales del Periodismo y la Comunicación Audiovisual. De todos modos, a pesar de estas ventajas y éxito de la aplicación eficaz de las nuevas tecnologías, no debemos caer en el error y pensar que la tecnología nos salvará de todos nuestros males como profesores o alumnos.

Las tecnologías deben tener un uso concreto. No son la panacea universal. De nada sirven si no se utilizan correctamente. Así, por ejemplo, el simple uso de blogs no garantiza una mayor eficacia ni rendimiento como herramienta docente que reproduce viejos esquemas académicos. La implementación de las tecnologías debe ir acompañada de un cambio de concepción en la relación docente-discente. Las nuevas tecnologías aportarán algo positivo al proceso de enseñanza-aprendizaje si se usan para desarrollar capacidades y habilidades, como la de convertir a los alumnos en seres maduros y adultos responsables de sus textos, en el caso del Periodismo, o para explotar su creatividad en el caso de la Comunicación Audiovisual, por ejemplo.

Sin duda, la implementación del tan citado Proceso de Bolonia es una gran oportunidad para mejorar la calidad de nuestras universidades y acercarnos a la tan perseguida y en ocasiones lejana excelencia académica. Es una oportunidad para mejorar la actividad docente y adaptarla a los nuevos tiempos, especialmente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con el manejo de nuevas tecnologías.

El nuevo sistema educativo basado en Bolonia deja abiertas las puertas a la un modelo basado en la educación por competencias y con nuevas propuestas metodológicas más prácticas que se convierten en una perfecta ocasión para una

formación de éxito para todos aquellos jóvenes que desean cursar estudios oficiales en Periodismo en España. Los futuros profesionales de la comunicación digital deben contar en las nuevas titulaciones adaptadas al EEES con las herramientas para formarse conforme a los criterios y exigencias del Postperiodismo. Esta aportación ha intentado recordar que las herramientas aquí presentadas son y serán válidas siempre y cuando vayan acompañadas de un cambio de mentalidad que se adapte a su vez a las exigencias de los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje caracterizados por la integración de las nuevas tecnologías y el protagonismo de los alumnos. El estudiante debe ser el centro y protagonistas del aprendizaje, mientras el profesor le acompaña como guía..

Los estudios de Periodismo deben estar adaptados desde su origen a la metodología didáctica de Bolonia. Deben estar estructurados para ayudar al alumno a desarrollar las capacidades necesarias de forma autónoma y guiada por el profesor para poder iniciarse en el campo del Periodismo Digital. Los planes docentes y las innovadoras metodologías de las facultades de comunicación deben adaptarse a las exigencias en formación de competencias de los expertos en el mundo del Periodismo y Comunicación Digitales. La práctica demuestra que los alumnos que se forman su propio itinerario a través de la elección acertada de materias optativas con vistas a crearse un perfil de periodista digital van, durante los cuatro años de carrera, dotándose de un manejo sutil y eficiente de los motores de búsqueda de Internet. Igualmente, adquieren conocimientos de HTML y de software WYSIWYG como los programas Dreamweaver, AdobeInDesign, Quark-X-Press y Photoshop. Paralelamente, casi todos ellos cuentan con una amplia experiencia como bloggers y conocen las normas básicas de cómo escribir en la web. Del mismo modo, una especialización propia e individual a través de las materias optativas les capacita para utilizar video y audio y poder saber editarlos correctamente.

Los blogs, como una nueva herramienta académica bajo el paraguas del EEES, puede servir para cubrir muchas necesidades en el ámbito educativo. Pueden ser utilizado como instrumentos de marketing universitario, en cátedras y grupos de investigación, puede haber blogs de congresos, blogs de profesores, doctorandos, alumnos, hasta servicios centralizados de blogs de las propias universidades. Pero sin duda, la propuesta más importante es el blog como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de una pedagogía constructivista en la que se entiende que los weblogs constituyen un medio personal y propio del alumno que puede ser usado de manera transversal a lo largo de su vida académica y no sólo dentro del contexto de una determinada asignatura. El uso de blogs por parte de los alumnos puede, por tanto, ayudarles a desarrollar competencias transversales. Así, la creación de un blog puede suponer el desarrollo de valores sociales, éticos y democráticos como el respeto a la pluralidad, el fomento del debate, el respeto a la diferencia de opiniones, la responsabilidad sobre las propias opiniones o la tolerancia. Por su parte, el uso de wikis por parte del alumnado les puede facilitar, entre otras habilidades, el aprender a negociar, ceder, ser críticos con su trabajo y recoger los comentarios de sus compañeros, aprender a evaluar a otros alumnos, intercambiar roles, ser críticos y tolerantes.

Un análisis y una valoración se quedarían cortos si no se lanzaran algunas propuestas que pueden ser desarrolladas bajo el paraguas del EEES. Por eso, desde esta comunicación queremos animar a los profesores a incluir herramientas que ayuden a desarrollar las competencias y capacidades digitales de los futuros profesionales de la comunicación. De este modo, proponemos el uso de las nuevas tecnologías como blogs, podcastings y wikis como herramienta de uso diario en las aulas. Fieles a los principios del EEES, los estudiantes deben desarrollar por su propia iniciativa y protagonizar el

proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Las nuevas herramientas aquí propuestas facilitan nuevas formas para trabajar de forma cooperativa. Además, la propuesta establece canales para la comunicación bidireccional entre el instructor y el grupo y los miembros del grupo entre ellos. Debe romperse la falta de confianza de parte del cuerpo docente en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en su aplicación educativa, por lo que invitamos a los profesores a dar una oportunidad a las TICs e implementar de forma experimental blogs, wikis y podcasting en su relación con los estudiantes independientemente de la materia que impartan.

8.- Bibliografía y fuentes.

- BLOOD, Rebecca (2005). *Universo del weblog. Consejos prácticos para crear y mantener un blog*. Gestión 2000. Barcelona.
- CABEZUELO, Francisco. (2007). *Propuestas metodológicas para el uso de nuevas tecnologías en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Congreso Internacional 'El proceso de Bolonia y la Enseñanza Superior en Europa'. Universidad Pontificia de Salamanca.
- CABEZUELO, Francisco., FANJUL, Carlos. & PEREZ, Mª José. (2008). *Análisis de la distribución cuantitativa del crédito ECTS en los Estudios de Comunicación*. Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Universitat d'Alacant.
- CEBRIÁN, Mariano. & FLORES, J. M. (2007) *Blogs y Periodismo en la Red. I Congreso Internacional*. Editorial Fragua, Madrid.
- LARA, Tíscar (2005). *Blogs para educar. Usos de los blogs en una pedagogía constructivista*. Revista TELOS. Octubre-Diciembre 2005. Nº65. Segunda época.
- LOSADA, Ángel & VV. AA (Coord) (2006). *Comunicación, Universidad y Sociedad del Conocimiento*. IV Congreso Internacional. UPSA. Salamanca.
- MARTA LAZO, Carmen; SIERRA SÁNCHEZ, Javier & CABEZUELO LORENZO, Francisco (2009). *La evaluación de las competencias alcanzadas por los alumnos en el proyecto final de las titulaciones de Comunicación*. Revista @tic. Revista de innovación educativa y tecnologías de la información. Sección DocenTic. Universitat de València.
- ORIHUELA, José Luis (2006). *La revolución de los blogs. Cuando las bitácoras se convirtieron en el medio de comunicación de la gente*. La Esfera de los Libros. Madrid.
- PÉREZ SERRANO, Mª José, CABEZUELO LORENZO, Francisco. & FANJUL PEYRÓ, Carlos. (2008). *Planificación docente y por competencias en asignaturas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*. El caso CREPEC. Comunicación en el IV Congreso Internacional de la UEMC 'La renovación de la metodologías docentes centradas en el nuevo proceso de aprendizaje del alumno'. Valladolid.
- RICHARDSON, Will (2006). *Blogs, Wikis, Podcasts, and Other Poweful Web Tools for Classrooms*. Corwin Press, Thousand Oaks, USA.
- ROJAS, Octavio & VV. AA (2006). *Blogs. La conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y a ciudadanos*. ESIC. Madrid.
- SIERRA SÁNCHEZ, Javier & CABEZUELO LORENZO, Francisco (2009). *La formación en competencias del futuro periodista digital en Aragón: el caso de la Universidad San Jorge*, (Págs. 223-238) en SABÉS TURMO, Fernando &

VERÓN LASSA, José Juan. *Retos del Periodismo Digital. Reflexiones desde la Universidad* (Coords). Edita: Asociación de la Prensa de Aragón.

- SIERRA SÁNCHEZ, Javier & CABEZUELO LORENZO, Francisco (2009). *La formación en competencias digitales de los futuros periodistas: la experiencia curricular de la Universidad San Jorge*, en PINTO, Ricardo Jorge & SOUSA, Jorge Pedro (Coords). *Os Jovens e a Renovação do Jornalismo*. Edições Universidade Fernando Pessoa. Porto, Portugal.